



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD. Cs. Ex. N° 045/00

SALTA, 31 de Marzo de 2000

Expedientes Nros. 8.065/00 y 8115/00

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS en las asignaturas: "Base de Datos" e "Introducción a la Educación";

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
( en su sesión ordinaria de fecha 29/03/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS**, por el período y para las asignaturas que se indica seguidamente:

DEPENDENCIA	CANT. CARGOS	ASIGNATURA	PERIODO DESIGNACIÓN
MATEMATICA	4 (cuatro)	BASE DE DATOS	Hasta el 31/12/00
DECANATO	2 (dos)	INTRODUCCION A LA EDUCACION	Por 6 (seis) meses

ARTICULO 2°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción (Res. C.S. N° 181/99).
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99).

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

Res. CD. Cs. Ex. N° 045/00

ARTICULO 3°: Integrar las Comisiones Asesoras y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

**COMISIONES ASESORAS**

Asignatura: **BASE DE DATOS**

Titulares: Ing. Daniel Morales  
Lic. Ana María Passaro  
Ing. Abel Martín Goytia

Suplentes: C.U. Gustavo Gil  
Sr. David Aguilera (bibliotecario)

Asignatura: **INTRODUCCION A LA EDUCACION**

Titulares: MsC. Marta Ofelia Chaile  
Lic. Ana Tadea Aragón  
Lic. Ana Ester Varillas

Suplentes: Prof. Paola Del Olmo  
MsC. Marta Cecilia Pocovi  
Prof. Estela Alurralde  
Prof. Alejandra Carrizo

**CRONOGRAMA**

PUBLICACIÓN: 3, 4 y 5 de Abril/00

INSCRIPCIONES: 6, 7,10,11 y 12 de Abril/00

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 12 de Abril/00 a Hs. 17:00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 13 de Abril/00

IMPUGNACIONES: 13 y 14 de Abril/00

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 17 de Abril/00

EVENTUAL OPOSICION: 19 de Abril/00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática y publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas